

Pandemia y visibilidad de la educación a distancia

Pandemic and visibility of distance education

Argenis Rodríguez Salinas

Resumen

Este texto es la reflexión de un profesor de la modalidad a distancia de la UNAM sobre la visibilidad de esta forma de enseñanza, a partir del confinamiento producto de la pandemia por la COVID-19. Para quienes venían trabajando en educación a distancia poco fue lo que cambió, pero para el grueso de la población, la pandemia significó adaptarse a una modalidad desconocida, relegada, la cual incluso llegó a despertar cierta desconfianza. Se incluyen experiencias y proyecciones sobre el futuro de la modalidad a distancia, y se analizan áreas de oportunidad y aciertos, que invitan a repensar temas importantes como la sociedad de la información, brecha digital, educación superior a distancia, y el empuje de la modalidad híbrida en un ambiente de postpandemia.

Palabras clave: educación a distancia, pandemia y educación, educación superior, sociedad de la información, brecha digital.

Abstract

This text contains the reflection of a distance education professor from UNAM about visibility of this learning modality, from the moment of the recent confinement caused by COVID-19 pandemic. For those who had been working in distance education, little changed with the confinement, but for the rest of the population, the pandemic meant adapting to an unknown, relegated modality, which aroused mistrust. Experiences and projections on the future of the distance modality are included, and areas of opportunity and successes are analyzed. This invites us to rethink important issues such as the information society, digital divide, higher education.

Keywords: distance education, pandemic and education, higher education, information society, digital divide.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

Rodríguez Salinas, Argenis. (2022, noviembre-diciembre). Pandemia y visibilidad de la educación a distancias. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 23(6).<http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.6.8>

Argenis Rodríguez Salinas

Facultad de Filosofía y Letras, SUAYED

Licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información por el Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es maestro en Pedagogía por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC), y actualmente es doctorando en Educación por la misma institución.

Desde 2013 a la fecha, se ha desempeñado como profesor de asignatura en la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, modalidad a distancia (SUAYED), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido las asignaturas de: Fundamentos de Organización Documental, Fundamentos de los Servicios de Información, Catalogación I, Recursos Digitales y Multimedia, Clasificación LC, Bibliotecología y Humanidades III, Temas Selectos de Bibliotecología III e Indización.

 argenisrodriguez@filos.unam.mx

 orcid.org/0000-0002-6667-4126

Recuerdo que pocos días antes de que iniciara la pandemia en México charlé con algunos compañeros de clase, todos ellos maestrandos en pedagogía, acerca mi papel como profesor de asignatura en modalidad a distancia. He desempeñado dicha labor en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Allí, desde hace varios años, he impartido asignaturas relacionadas con la organización documental para la Licenciatura de Bibliotecología y Estudios de la Información. Las reacciones en dicha plática variaron desde felicitarme por desempeñar mi práctica docente en una modalidad casi en el abandono, hasta la desconfianza sobre la calidad de las aulas virtuales y sus contenidos curriculares.

Asimismo, en mi última sesión presencial de la maestría, tuve la suerte de ser alumno de una

especialista en mi modalidad. Ambos entendíamos la importancia de los entornos virtuales para la educación y el área de oportunidad potencial que podían llegar a tener. Con todo, ninguno de los dos pudo imaginar lo que pasaría durante la pandemia y hasta la presente postpandemia, pues la educación a distancia pasó de su marginación a su preponderancia.

Así, a principios del año 2020, la emergencia sanitaria obligó a evitar el contacto físico y las aglomeraciones, elementos regularmente comunes en lo presencial. De esa manera, pasé de ser un profesor de una modalidad poco valorada, a ser consultado por varios docentes del ámbito presencial, quienes preguntaban por aulas virtuales, didáctica, diseños instruccionales, evaluación y todo aquello que tuviera que ver con ser un facilitador para estudiantes con los cuales no era posible compartir un espacio físico.



A pesar de ello, siento que mi papel como facilitador poco cambió. La institución donde desarrollo mi práctica docente, es decir el SUAYED, no paró, y, en aquellas circunstancias excepcionales, tuvimos todo lo necesario para continuar con los procesos de enseñanza-aprendizaje que los estudiantes requerían. Lo poco que se modificó fue la iniciativa de utilizar en mayor medida sesiones sincrónicas para complementar las clases asíncronas, compuestas por entregas de actividades y foros de opinión. He de decir que ha sido una experiencia muy grata, tanto para mí como para los estudiantes con quienes comparto estos espacios virtuales, ya que nos permitió constatar la posibilidad de coincidir, en mayor medida, en el tiempo, pese a la lejanía de nuestros espacios físicos, lo que sin duda facilitó la retroalimentación en tiempo real.

Creo que el énfasis en las videoconferencias tuvo mucho que ver con el papel que jugaron en los otrora espacios presenciales. En este sentido, cabe reflexionar sobre el no limitar la práctica docente a las sesiones por Zoom o Google Meet. Incurrir en esta limitante autoimpuesta sería utilizar algo nuevo de manera vieja, es infravalorar las capacidades metacognitivas de nuestros estudiantes, y, todavía peor, ser profesores que no comprenden que las clases no sólo consisten en estar en un mismo tiempo y espacio, sino que implican un cuidadoso análisis de los educandos, facilitándoles no la clase de la forma que a mí me gusta o que estoy habituado a desarrollar, sino, más bien, saber que se requiere adecuarse a lo que necesitan y

el tipo de sesiones o actividades que funcionarán para ellos. No debemos olvidar que las clases son para nuestros alumnos, y nosotros únicamente somos una guía. Esto debería aplicarse en toda modalidad y, desde luego, ser independiente a cualquier pandemia, con el fin de ser profesores flexibles y analíticos ante las condicionantes externas a los actores del proceso educativo. Esto deriva en adaptar nuestra didáctica según lo requiera cada grupo.

La modalidad que practico existe para aquellos estudiantes que, por el motivo que sea, prefieren llevar a cabo su formación académica sin la necesidad de que profesor y alumno coincidan de manera espaciotemporal. De acuerdo con esta directriz, fallaría como profesional de la educación todo aquel que no sujetara su práctica docente a dicha condición. En este tenor, la educación a distancia es la máxima expresión de la preponderancia de las necesidades del alumno más allá de las del docente o los horarios, puesto que la escuela es para los alumnos y no los alumnos para la escuela.

Quizá pocos profesores tengan presente que “hasta comienzos de la década de los años 60, las organizaciones más importantes en la modalidad de educación a distancia fueron, con muy pocas excepciones, escuelas privadas por correspondencia” (Alfonso, 2003). Efectivamente, no pocos colegas creen que la educación a distancia recién se inventó debido a las condicionantes de la actual pandemia, lo que deja atrás la historia de la modalidad a distancia, que pareciera

vivir eclipsada por la presencial. En este sentido, puede decirse que la educación a distancia es aquella que permite llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje sin la necesidad de compartir un mismo tiempo y espacio, ya sea mediante el servicio postal, internet o cualquier otra herramienta de comunicación.

Podría inferirse que la pandemia sacó del olvido a la modalidad a distancia y estableció un nuevo

nos ayudó a seguir contando con los beneficios de una sociedad en constante preparación.

La sociedad de la información, concebida como “la amplia cobertura de computadoras en manos de usuarios, así como también el desarrollo del Smartphone que combina la telefonía con la computadora” (Carrillo, 2017, p. 265), se contrapone a la brecha digital, dado que esta última marca una notoria línea divisoria entre quienes poseen acceso a esta tecnología y quienes no. Lo anterior viene a dibujar una contraposición entre una sociedad de la información, donde la educación a distancia puede germinar sin problema alguno, contra una brecha digital, en la que pareciera que la modalidad a distancia sólo puede ser practicada por la élite que posee el acceso a la tecnología necesaria para llevarla a cabo. Por ello, como sociedad, tendríamos que repensar a la modalidad a distancia desde sus orígenes, donde se apoyaba del servicio postal, o bien, la posibilidad de las asesorías por cualquier otro medio de comunicación, por rústico que este sea. Lo anterior puede ser ideal en lugares donde la brecha digital esté muy marcada.

paradigma, en el que su valor aumenta de forma exponencial. La imperiosa necesidad del distanciamiento social para evitar el contagio del peligroso virus obligó a muchos detractores de la modalidad a distancia a sucumbir ante ella, quizá más por necesidad que por convencimiento, y adaptarse para poder seguir continuando su formación. Considero que la opinión general sobre la modalidad a distancia ha cambiado favorablemente, ya que permitió a muchos estudiantes de sistemas presenciales no ser presa del rezago, y como humanidad



en ambientes que requieran una educación a distancia. Debido a ello, varias universidades, incluida en la que me desempeño como docente, trataron de acortar la brecha digital al facilitar el préstamo de tabletas y módems con acceso a internet. Es importante resaltar que esta iniciativa quizá no se hubiera dado de no ser porque la pandemia exteriorizó la necesidad de estos dispositivos para un adecuado desempeño en modalidades a distancia.

En ese sentido, es decepcionante pensar que hasta antes de la pandemia muchos estudiantes de nivel superior en educación a distancia tuvieron que padecer la brecha digital con toda su crudeza, y que su sufrimiento no se visibilizó a gran escala hasta que la emergencia sanitaria obligó a toda la sociedad a abandonar la modalidad presencial. Poco a poco, lo antes referido comprometió a las instituciones de educación superior, además de a la sociedad y al gobierno, a llevar a cabo iniciativas para tratar de combatir la brecha digital y acercarnos, en un contexto contemporáneo, a esa sociedad de la información ideal.

Durante el inicio de la pandemia, los profesores y alumnos que nos desempeñamos en educación a distancia, y particularmente los que llevamos a cabo un rol en el SUAYED, tuvimos una amplia ventaja en relación con quienes recién se incorporaban a esa modalidad. Nosotros ya entendíamos las ventajas y desventajas de ese tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje, que para la mayoría de los actores del proceso educativo resultaban todavía lejanas e incluso desconocidas. Por

poner un ejemplo, tanto alumnos como profesores del SUAYED nos caracterizamos por poder trabajar de manera asincrónica y con actitud autodidacta, y somos capaces de regular y adecuar en tiempo y forma nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, aspecto que pudiera ser complicado para quienes están habituados a la modalidad presencial.

La generalización de la modalidad en línea durante la emergencia sanitaria sacó a relucir la preocupación de analizar la mejor manera de desempeñar un proceso educativo dadas las condiciones de pandemia, escenario que de manera unívoca traía a la luz a la educación a distancia. En la actual postpandemia ocurrió un choque dialéctico: la educación a distancia y la presencial se sintetizaron en una modalidad que buscará retomar lo mejor de ambas: la híbrida, esta “parte de la combinación o mixtura de la presencialidad con la actividad mediada por la virtualidad, empleando para ello diversos modelos que pueden ser usados de forma individual o combinada” (Carbonell et al., 2021, p. 1165), lo que se traduce en una valoración ecléctica entre la presencialidad y la comunicación por medios remotos.

Hay que pensar la educación, más allá de su modalidad, como algo en constante evolución, la cual debe ir en función de aquello que el alumno y la sociedad requieren. En este sentido, los docentes tenemos el deber de adaptarnos a cualquier posible cambio, de forma que el avance sea homogéneo. Es evidente que, tras la pandemia, la educación cambió. No podemos ignorar las mejoras y desaciertos que

se pusieron en evidencia durante esta segunda década del presente siglo, las posibilidades que surgieron con el fin de que la educación no se detuviera ante ningún problema global, por fuerte que este haya sido. Sin embargo, también es necesario que se permita una autocrítica a los cánones establecidos, mientras se ofrece una mirada nueva que sale de la

mismo, que van desde dificultades de horario hasta problemas de salud.

Gracias a la educación a distancia podemos decir que los procesos de enseñanza-aprendizaje, relevantes para el desarrollo social, continuaron. Porque quienes creímos que se puede aprender bajo cualquier circunstancia los mantuvimos en pie, a sabiendas de que podemos adaptar la práctica docente sin importar tiempo y espacio.

Referencias

- ❖ Alfonso Sánchez, I. R. (2003). La educación a distancia. *ACIMED*, 11(1). <https://cutt.ly/9N8vlzK>
- ❖ Carbonell García, C. E., Rodríguez Román, R., Sosa Aparicio, L. A., y Alva Olivos, M. A. (2021). De la educación a distancia en pandemia a la modalidad híbrida en pospandemia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(96), 1154-1171. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.10>
- ❖ Carrillo Punina, A. P. (2017). Globalización: revolución industrial y sociedad de la información. *Revista Ciencia*, 19(2), 269-284. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/ciencia/article/view/535>
- ❖ Mendoza Castillo, L. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50, 343-352. <http://ri.iberomx/handle/iberomx/4944>
- ❖ Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 1-8. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1120>

caja de la educación presencial y deja abierta la puerta a más modalidades igual de válidas, que amplían la oferta educativa.

La pandemia fue en sí misma un área de oportunidad para rescatar del olvido generalizado a la modalidad a distancia, la cual siempre ha estado ahí. Considero que en gran medida ha persistido gracias a la flexibilidad que ofrece, pues posibilita al alumnado estudiar en momentos difíciles para sí

